

LA OPINIÓN DE ASTURIAS

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN

AÑO I

EN OVIEDO: 3,50 pesetas al trimestre.—En los demás puntos de España: 4,50 pesetas al trimestre.—En Cuba y Puerto-Rico, 30 pesetas al año.—En Filipinas, 40 pesetas al año.—En las naciones extranjeras, 42 pesetas al año.—El pago es adelantado.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,

EXCEPTO EN EL SIGUIENTE A DIA FESTIVO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de San Francisco, número 21, principal.

Teléfono número 122.

NÚM. 144

La Opinión de Asturias.

OVIEDO

Sábado, 29 de Julio de 1893

UN DESPOJO.

Los asturianos somos apáticos por temperamento y esta apatía nos mata. Para que los asturianos salgan de sus casillas es necesario que les toquen la fibra del patriotismo y en este caso no ceden á nadie en decisión, valor y tenacidad.

Ahora sucede, con motivo de la supresión del arbitrio sobre el vino, que no todos se dan cuenta de la importancia de esto y del ataque del señor Gamazo á un derecho que disfrutamos de antiguo y que nos concede la misma ley provincial en su artículo 119, reproducido en el 120 del proyecto de Administración local. Es necesario convencerse del perjuicio que se nos causa y del atropello que supone el acuerdo del Ministro de Hacienda.

Para arrebatarlos un derecho el Sr. Gamazo no ha podido invocar ni los intereses generales de la nación, ni los de la justicia, ni los de la Hacienda, ni los de nadie. Ha empleado un sofisma que de puro burdo sienta muy mal en boca de un Consejero responsable. Decía el señor Gamazo que no quería más que un impuesto sobre el vino y que de subsistir el arbitrio de la provincia de Oviedo habría dos impuestos: el del Estado y el de Asturias. No hay tal. El vino sólo pagaría un impuesto, aunque se hubiera admitido la enmienda de nuestros Diputados; por la sencilla razón de que el gravamen de la Diputación de Oviedo no pesa sobre la producción vinícola; sino que los asturianos por un acto libérrimo de su voluntad quieren pagar por cada litro de vino que consumen cinco céntimos para levantar las cargas de la provincia, en vez de pagar el contingente para el mismo objeto. ¿Que importa esto al Sr. Gamazo, ni á nadie? Tenemos el deber de contribuir al sostenimiento de las cargas provinciales y si queremos contribuir en una forma que nos parece más soportable, ¿qué le va ni qué le viene al Ministro de Hacienda? Los vinedultores no pagan nada, ni el Esta-

do se perjudica; quien paga somos nosotros que tenemos gusto en ello. ¡Pues déjenos el Sr. Gamazo disponer de lo que es nuestro!

Antes de 1803 ya había en Asturias un arbitrio sobre el vino, con motivo de un impuesto extraordinario exigido á la provincia, y en 1803 se autorizó á este Principado para cobrar diez y seis marevedes por cada cántara de dicho líquido. Desde esta fecha, veníamos disfrutando de este derecho hasta que se le antojó arrebatarlo al Sr. Gamazo, y gracias á este arbitrio teníamos una administración provincial modelo, envidiada por las demás regiones de España. Tres veces se intentó suprimirlo y otras tantas consiguieron nuestros Diputados convencer á los Gobiernos de que no podían ni debían hacerlo. Al Gobierno del Sr. Sagasta estaba reservado atropellar por todo y privarnos hasta de la libertad de disponer de nuestro dinero.

El perjuicio que se nos causa es inmenso y podrá apreciarse con los siguientes datos que sometemos á la consideración de los asturianos: Con la supresión del arbitrio sobre el vino, disminuyen los ingresos de la Diputación en 289.600 pesetas, ó sea, en más de la cuarta parte del total. Esta enorme baja produce un déficit enorme é impone la reducción del presupuesto de gastos. Mas como nuestra Diputación no derrocha el dinero en cosas inútiles, es preciso suprimir algunas de las que son de común utilidad. Cuesta el Hospital á la provincia unas 294.000 pesetas y unas 300.000 el Hospicio y Casa de Caridad de San Lazaro, establecimientos que pueden ser orgullo de Asturias. Pues bien; será necesario reducir el personal en estos asilos y reducir el número de asilados, con grave perjuicio para los servicios y para los pobres; aparte de otras reducciones en la plantilla de las demás dependencias.

Y no se diga que el contingente provincial y la indemnización del Estado suplirán esta disminución en los ingresos. En los años 1870, 71, 72 y 73 por excepción no se cobraron arbitrios. Se apeló al contingente y para cobrarlo fué necesario conceder á los Ayuntamientos veinte plazos y diez años de prórroga, á pesar de lo cual aún faltan por cobrar actualmente 15.273,87 pesetas. Queda,

pues, demostrado que el contingente no salva la situación, amén de lo gravoso que resulta para los pueblos, agobiados ya con tributos.

Respecto de la indemnización, ¿cómo hemos de esperarla, si aun debe el Estado á nuestra Diputación provincial 9.014,27 pesetas, resto del importe de las quintas partes del recargo para gastos provinciales sobre las contribuciones territorial é industrial?

Con lo que podemos contar es con la reducción del presupuesto de la Diputación en una cuarta parte, por lo menos. Esto, si el arrendatario de los arbitrios no rescinde el contrato; que si llega á rescindirlo, puede cerrarse la Diputación y pueden cerrarse los establecimientos de beneficencia y poner en sus puertas el siguiente letrero: *Esta casa se alquila.*

La situación en que nos ha colocado la arbitrariedad del Sr. Gamazo es gravísima, tan grave, que el día en que se vea en toda su gravedad, el día en que los asturianos toquen las consecuencias del despojo (que así llamamos al acuerdo), veremos levantarse hasta las nubes la protesta de esta provincia que por demasiado sufrida y apática ha perdido lo único que le quedaba: su envidiable administración provincial.

Pequeñeces.

No acabamos de salir de nuestro asombro.

Por la filosofía del Sr. Gamazo. Acostumbrados nos tiene á salidas de tono.

Pero la de ahora ha sido de pie de banco... quebrado. Veámoslo.

Tenemos en el bolsillo una peseta (*rara avis!*) y se nos antoja tomar un poco de vino.

¿Hay algún mal en ello? En vez de pagar por un cuarterón una *perrona*, queremos pagar dos céntimos más para el sostenimiento de los establecimientos benéficos, ponemos por caso.

Matamos dos pájaros de un tiro. Saboreamos el precioso néctar y hacemos una obra de caridad, al mismo tiempo.

Y aun pudiéramos añadir que conseguimos también librarnos de otro

impuesto municipal para el contingente de la provincia.

¡Figúrense ustedes cuántas ventajas pueden dárseles en un cuarterón de vino!

Mas viene el Sr. Gamazo y nos dice:

—¡Alto ahí! O usted paga sólo diez céntimos, ó no toma el cuarterón.

Pero ¿y á usted qué le importa, señor Ministro?

¿No podemos disponer de nuestro dinero como se nos antoje?

A usted dándole lo suyo, ¿qué le va ni que le viene en que hagamos de nuestro bolsillo un pandero?

Pues, no hay que darle vueltas.

En estos tiempos de derechos individuales, ilegales é imprescriptibles, no nos permite el liberalísimo Gobierno del Sr. Sagasta ni disfrutar lícitamente de lo poco que nos ha dejado el fisco.

El *ius utendi* de los romanos es un mito para este Gobierno paternal.

Tenemos que sostener las cargas de la Diputación provincial.

Cargas que después de todo no nos parecen pesadas, porque son de caridad en su mayor parte y muy útiles todas para el Principado.

Y nos dice la Diputación:

—Queridos asturianos: Necesito tanto ¡por caridad! Los enfermos requieren asistencia gratuita; hay muchos niños abandonados que es preciso recoger, alimentarlos y darles instrucción para que sean útiles á la sociedad...

Y nosotros que somos amantes del prójimo, abrimos la gaveta y vamos á contribuir con nuestro óbolo....

Pero... salta el Sr. Gamazo y se interpone, diciéndonos:

—No, señor. Ustedes van á dar ese dinero con la mano izquierda.

—¡Si no podemos! No somos zurdos; estamos avezados á hacer uso de la derecha. ¿A usted qué más le da?

—¡Cál! ¡De ninguna manera! Mis principios económicos ante todo. Tengo por averiguado que el dinero dado con la mano izquierda se multiplica.

—¡Pero, señor! ¡Si no podemos!

—No hay remedio. O así, ó que se

hunda la Diputación y perezcan los pobres y perezcamos todos.

—Está bien. ¡Viva la libertad!

—¡Vivaaaaaaaaaaaa!

Carta de París

25 Julio 1893.

A continuación de un breve y sentido discurso de Mr. Casimiro Perier y de unos cuantos vivas á la República, los miembros de la Cámara popular suspendieron sus tareas, esas tareas que no resultan siempre provechosas para el país y que algunas veces tienen consecuencias desagradabilísimas para los que en ellas toman parte más activa y principal.

Nadie ignora que el Parlamento francés se distingue entre los demás Parlamentos del mundo, por la falta de templanza de muchos de sus individuos.

Los periodistas españoles que en más de una ocasión han encontrado semejanza entre una sesión de las celebradas en el gran edificio de la Plaza de las Cortes y una corrida de toros, serían más benévolo con los diputados de mi patria si presenciaran uno de esos escándalos monumentales que con lamentable frecuencia arman en la Cámara francesa la mayoría y las oposiciones.

Lo menos malo que suele suceder aquí, es que de banco á banco ó entre banco y Tribuna y viceversa, vayan y vengan á modo de proyectiles acusaciones graves, denuestos, impropiedades y sangrientos epigramas.

Las palabras duras, los gritos atronadores y los ademanes descompuestos, son algunas veces válvulas insuficientes para dar salida á la indignación y á la rabia desarrolladas al calor de la pasión política ó de los resentimientos personales y entonces nunca falta un diputado que cree que el mejor argumento es un *coup de poing sur le visage* de su contricante; un puñetazo en la narices, como dicen mis compatriotas.

Preciso es confesar que el pueblo francés no encuentra grandes ejemplos de calma y moderación en sus legisladores.

La cuestión del emplazamiento de la Exposición universal que ha de celebrarse en París al finalizar el presente siglo, tiene en estos días todos los caracteres de un problema insoluble.

Cinco proyectos están sometidos al examen de la comisión de estudios, y según aquellos debe emplazarse la Exposición en Vincennes, en Saint Cloud, en el Campo de Marte, en Bagatelle ó en Antenil. Pues bien: se presentan las siguientes dificultades: Vincennes con su hermosísimo bosque, es uno de los pulmones de París, el pulmón de la clase proletaria, que es la que busca solaz y aire puro entre los millares de árboles que cierran la capital por uno de sus lados.

De Saint Cloud puede decirse algo parecido y además, que está muy lejos y no hay allí todo el espacio que se necesita.

El Campo de Marte no agrada porque ha servido para otras Exposiciones, y es por tanto, demasiado conocido.

Para elegir Bagatelle, sería preciso adquirir grandes terrenos, cuyos propietarios no están dispuestos a enajenarlos. Y por último para celebrar el grandioso certamen en Anteuil habría que inutilizar el Hipódromo—á lo cual se oponen la Sociedad Steeple Chases—con todas sus fuerzas, que son muchas.

Espantoso conflicto. ¿Cómo resolverlo?

Hay quien propone una solución verdaderamente original; instalar la Exposición sobre las aguas del Sena que, como mis lectores sabrán, dividen á París en casi toda su longitud. La idea es atrevida, sorprendente. . . . é impracticable.

Porque al cubrir el río en una extensión de cuatro kilómetros, la navegación quedaba totalmente interrumpida durante seis ó siete meses.

En vista de tales obstáculos no faltará quien proponga que se instale la Exposición en el aire.

A los norte-americanos se les ocurriría seguramente, en circunstancias iguales, esto que acabo de decir.

También merece estudio el medio indicado por uno de mis habituales compañeros de café.

Decía mi amigo hace muy pocas noches:

“¿No van á construir un telescopio gigantesco para acercar la luna á distancia de un metro?”

Pues lo más sencillo es emplazar la Exposición en la luna.

Llamo toda la atención de los miembros de la comisión de estudios, acerca de esta idea, más luminosa y más original que la del emplazamiento sobre el río.

Por telégrafo habrán recibido ustedes noticias detalladas de la creciente complicación de los asuntos de Siam. Se le ha dado á esto grandísima importancia y realmente la tiene.

La causa del conflicto—una demarcación de límites en la que no están de acuerdo Siam y Francia—es de relativa insignificancia.

Los efectos pueden ser desastrosos y bien lo dan á entender así el violento lenguaje de la prensa inglesa, la actitud belicosa en que la francesa se ha colocado, la mal oculta satisfacción de los periódicos alemanes y las noticias procedentes de Rusia.

El imperio moscovita, como es de suponer, ve con verdadera simpatía la enérgica conducta del gobierno francés.

A Alemania le parece muy bien que Francia se meta en un lío y esire la cuerda de sus relaciones con Inglaterra de un modo tal que sea inevitable un rompimiento.

Hoy se celebra en Marly un Consejo de Ministros cuyas resoluciones son esperadas con viva ansiedad, puesto que han de referirse á la línea de conducta que debe seguir Francia inmediatamente después del bloqueo de Bangkok, bloqueo que comenzará el viernes próximo si Dios ó las gestiones diplomáticas no lo impiden.

Antonio de la Vega.

(Prohibida la reproducción.)

Extranjero.

París 27.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 62,06.

Londres, 27.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 62,25.

Buenos-Aires, 26.—(Servicio especial de la Agencia Fabra).—Precio del oro en el día de ayer 339.

París, 27.—El general Bodds conferenciará esta tarde con el Ministro de Marina con objeto de recibir instrucciones antes de salir para Dahomey.

París, 27.—Según noticias de los Departamentos se advierte grandísima actividad en los trabajos preparatorios para las próximas elecciones generales.

La lucha del 20 de Agosto próximo promete ser muy reñida, particularmente por parte de los republicanos.

París, 27.—Los telegramas de Constantinopla, de origen oficioso, desmienten que se hayan producido graves desórdenes en las provincias asiáticas del imperio.

Solamente en algunos puntos han ocurrido pequeños desórdenes, motivados por cuestiones locales, pero la tranquilidad pública ha quedado inmediatamente restablecida.

Londres, 27.—Continúa la prensa inglesa al tratar de la cuestión de Siam, dirigiendo duros cargos al gobierno francés recordando que la conducta por éste seguida dista mucho de ser la expresada en los primeros momentos en la Cámara por el Ministro de Negocios Sr. Devolle.

Las peticiones hechas por Francia en su ultimatum son calificadas por algunos periódicos como ridiculas y aplauden la contestación evasiva dada por el gobierno siamés.

La *Pall Mall Gazette*, es el diario que más se distingue en este lenguaje hostil á Francia, llegando hasta declarar que si esta nación persistiese en su deseo de bombardear á Bangkok, el gobierno británico no debe olvidar que las cañoneras inglesas ancladas en dicho puerto pueden en un momento determinado hacer desaparecer de la superficie de las aguas á los cañoneros *Inconstant*, *Comete* y *Lutin*.

El *Globo* emplea un lenguaje análogo. Contra esta actitud de la prensa contrasta la conducta prudente y reservada que hasta ahora ha guardado el gabinete de Londres.

París, 27.—Lord Dufferin ha celebrado esta mañana una importante conferencia con el ministro de Negocios extranjeros Sr. Devolle.

Se asegura que este ha manifestado al Embajador inglés que Francia ante todo desea arreglar por sí las cuestiones de violación de tratados y de dignidad nacional provocada por la actitud de Siam y que en este sentido su regla de conducta es no permitir ninguna ingerencia extranjera respecto á dicho particular.

París, 27.—Despachos recibidos de Wydah (Dahomey), dicen que el rey Behanzin ha solicitado tener una entrevista con el coronel Dumas, comandante interino de las tropas francesas en Benin.

Roma, 27.—En varios pueblos agrícolas de Italia continúa la agitación contra los trabajos de la Comisión encargada de destruir la filoxera, habiendo ocurrido algunas colisiones por la resistencia que oponen los viticultores á que sean arrancadas de las cepas invadidas de dicho insecto.

Fabra.

(Prohibida la reproducción de estos despachos en los periódicos no suscritos á la *Zgenzia Fabra*.)

VILLAVICIOSA

¡Triqui-traque!

Siguen los liberales de Villaviciosa en campaña, y los llamamos liberales por llamarles algo. De romería en romería

lleva don Luquinos bajo la joroba papalitos blancos y apuntes ¡por joxas!

Y le acompaña el imperturbable Mariano Balbu que cada día está de peor humor. Después que le quitaron la Depositaria de fondos municipales, el hombre no tiene momento alegre y la carta á él dirigida y publicada en LA OPINION DE ASTURIAS ha servido para amargarle más la existencia. Porque ¡cuidado que la epístola era contundente!

De tal suerte excitó la bilis del infeliz exdepositorio, que al desgraciado le entró un pataleo terrible. Se puso como un energúmeno, infló los papos, apretó los puños, se lanzó al medio del arroyo y empezó á desafiarse á descomunal batalla al cielo, á la tierra, á la luna, á los mares y á las paredes de las casas. ¡Uf! Un hombre que, de ordinario, si se traga un niso ó una ciruela es todo lo del mundo, parecía que era capaz de tragarse un frasco de estriquina de la farmacia de Alberto Valle. Da lástima verle.

—¡Pero, hombre, cálmese usted don Mariano!—le dice Lucas. . . . Gómez. Y ¡nada! Figúrense ustedes cómo estará el infeliz cuando ni á Luquinos obedece. ¡Qué rabia! Se comería él. . . . todas las depositarias municipales, si se las pusieran delante.

¡Ja, ja, ja! Los que conocemos á Mariano Balbín y sabemos que es incapaz de matar una pulga, al verle ahora convertido en un Fierabrás, nos reímos muy de veras.

Toda la fuerza se le va por la lengua. En el frenesí de la desesperación, atribuye al Sr. Cavanilles los sueltos y cartas que publicamos dando aire á las quijoterías de los liberales de Villaviciosa. ¡Como si el Sr. Cavanilles tomase en serio á Mariano Balbín y comparara y como si le importara un pepino que griten y pateen, vayan y vengan! Pero, en medio de su tontería, quiere echárselas de pillín el infeliz Mariano y habla de un tutor que usurpó 10.000 duros de unos menores. ¡Ah, pillín! ¿Quién es ese tutor? No será ciertamente el Sr. Cavanilles que tiene justificadas y aprobadas por años las cuentas de la tutela que ha ejercido siempre muy á gusto de los menores. Mas. . . . ¡calla! ¡Ya caemos en la cuenta! ¡Ya, ya! Mariano debe referirse á un tutor que durante muchos años no ha presentado en el Juzgado cuenta ninguna y que no ha podido conseguir últimamente autorización judicial para cancelar una hipoteca de los menores, por no haber justificado la inversión del producto de obra cancelación anterior. ¿No es esto? De este tutor hablará Mariano Balbín, porque debe de conocerlo mucho. ¿Verdad, D. Mariano? ¡Ah, pillín! ¡Qué manera tan burda de echarse tierra á los ojos!

¡Adelante, adelante! Sigán predicando la economía, el ahorro y la moralidad. Mas cuiden de no decir que cuando la actual situación empezó á imperar en el concejo se encontró con una deuda de 28.000 duros que gracias al auxilio del Sr. Cavanilles y al apoyo del Sr. Pidal se ha extinguido. No digan tampoco que D. Mariano dejó de ser depositario, porque no tenía en caja cuatro mil duros; ni se le escape á Rafael Cangas decir que disfrutaba gratuitamente de local para su Colegio y que antes disfrutaba de una subvención de los fondos municipales.

Y en cuanto á la rabieta de Mariano Balbín, guarde sus bravatas para mejor ocasión. O si no, emplee sus bríos en llevar el Ayuntamiento de Villaviciosa á los Tribunales porque le quitó el destino por considerarle Depositario poco fiel. ¿A que no? No hay remedio para él. No podrá desahogar su ira y tendrá que estallar como un triqui-traque.

Sección provincial.

El Ayuntamiento de Pola de Siero, en vista del comisionado de apremio mandado por la Comisión provincial por débitos de estancias de enfermos en el Hospital, en sesión del día 23 acordó lo siguiente:

Poner en práctica inmediatamente un reparto que tienda á cubrir las cantidades adeudadas, así como elevar una solicitud ó exposición á dicho centro á fin de que se sirva levantarle el apremio.

El Alcalde de las Regueras significa en comunicación fecha de ayer al Sr. Gobernador civil, adopte medidas de rigor contra la Corporación municipal que preside para terminar cuanto antes el expediente que se halla tramitando sobre apremios por débitos de primera enseñanza.

Ha sido nombrado maestro interino de Barraras, por la Junta local de primera enseñanza de Santa Eulalia de Oscos, con el haber anual de 260 pesetas, D. Alejandro Villar García.

Al Sr. Delegado de Hacienda se le interesó la devolución á D. Manuel Carbajal del sobrante que resultó de las minas llamadas “Amistad” y “Valverde,” sitas en el concejo de Teverga; y á D. Eugenio Bertran por el de la mina denominada “Rodas,” sita en términos de San Martín del Rey Aurelio.

Se ha recibido en la Junta provincial de Instrucción pública un talón de transferencia que remite la Central para el pago de atrasos á D. Melchor Alvarez Pedrosa, D.^a Josefa González Cobian, D.^a Florentina Rueda Gutiérrez y D. Antonio Díaz Fernández.

Al Alcalde de Cangas de Tineo se le comunicó la resolución recaída en la instancia de D. José López Menéndez, heredero de D. Benito Menéndez, que solicita indemnización de perjuicios que le fueron causados en una casa y huerta de su propiedad, con la construcción de las obras para la travesía de dicho punto.

Asimismo se le comunicó la que recayó á la instancia de D. Antonio López Rey y D. Manuel Villar Díaz, herederos de don Benito Menéndez, que solicitan indemnización de perjuicios que se les ocasionaron en una casa con la travesía de Cangas de Tineo.

Al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas se le trasladó una orden de la Dirección general del ramo disponiendo el pago á D. Benito Frade del importe de una finca urbana que se le ocupó en Cangas de Tineo para las obras de la carretera de Puente de las Mestas á la de León á Caballos.

Se ha remitido á informe de la Comisión provincial el expediente de tasación en discordia á instancia de D. Juan Abejón, dueño de una finca que en el concejo de Aller se ocupó con la carretera de Santa Cruz á Collanzo.

A la Dirección general de Obras públicas se le remitió para su aprobación el expediente de daños y perjuicios en fincas rústicas del concejo de Onís, con la carretera de Cangas de Onís á la de Palencia á Tinamayor.

Sr. Gobernador:

¿Qué pasa en Taramundi, donde no se puede vivir tranquilo? ¿Cómo está aquella administración municipal, y qué líos hay en aquel desgraciado concejo?

Por hoy, nos contentamos con estas preguntas, sin perjuicio de explicar una

interpelación acerca de lo que ocurre en aquel término municipal.

Se remitieron al Sr. Ingeniero Jefe de Minas 60 expedientes mineros para que, previas las citaciones y demás formalidades que marca la ley, disponga el cumplimiento de lo en ellos acordado.

CONCURSO

Distrito universitario de Oviedo.

Relación de las Escuelas vacantes que han de proveerse en la convocatoria del presente mes:

PROVINCIA DE OVIEDO.

Por traslado.—De niños.

Las elementales de Grandas de Salime, con 825 pesetas; la de Santullano (Salas), San Andrés de Faedo (Cudillero), Reboleda (Mieres) y Santullano, en las Regueras, con 625 pesetas cada una.

De niñas.

La de Pesoz, con 625 pesetas.

Ascenso.—De niños.

Las elementales de Vega de Poja (Siero), San Miguel de Pajares (Lena), Anayo (Infesto), Entralgo (Laviana) y Felechosa (Aller) con 625 pesetas cada una.

Turno único.—De niños.

Las incompletas de Brañes (Oviedo), con 300 pesetas; Covadonga (Cangas de Onís), con 275; Nonide y Teijeira (Santa Eulalia de Oscos), con 260 cada una; Garmonedo, Zardón, Onao-Següenco, Parda-Olicio y Caño-Tornín, (Cangas de Onís), con 250 pesetas; Buen-Sucoso y Robellada, en Onís, también con 250 pesetas cada una; Sobrefoz y Abichos, Viego y San Ignacio, y Castiellas, todas tres en Ponga, dotadas respectivamente con 250 pesetas. San Román y Amieva, y Cauria y Villaverde, ambas en Amieva, igualmente con 250 pesetas cada una.

Bimeda, Carballo, Llano y La Regla, y Santiago y San Martín, (Cangas de Tineo, todas ellas), con 250 pesetas.

Cerrodo, Reboliar y Fondo de Vegas, las tres en Degaña, con 250 pesetas.

Linares, Berbes, Cuevas y Cuerres (Rivadella), con 250 pesetas las dos primeras, 125 la tercera, y 100 la última.

San José, Castiello, Cofiño, Fresniedillo, Penedás y Bode, y Granda, en Parres, con 250 pesetas.

Balsera, Viedes y Balduno (Las Regueras) con 250 pesetas.

Puertas (Babrales), con 250 pesetas.

Taladriz y Sisterna, y Santa Comba y Valdeferreiros (las dos en Ibias), con 250.

Carcaroca (Mieres), con 275 pesetas.

Llameces y Muriellos (Quirós), ambas con 250.

San Adriano, La Juncar y Grandiella, las tres en Riosa, con 250 pesetas cada una.

Muñón Cimero, Zareda, Piedraeceda, Parana, San Miguel del Río y Cabezón (todas en Lena), con 350 pesetas la primera, 275 la segunda, y 250 las demás.

Turno único.—De niñas.

Con, Riera y Triongo (Cangas de Onís), con 250 pesetas cada una de las tres.

Viaño y Santo Tomás (Parres), con 250 cada una.

PROVINCIA DE LEÓN.

Traslado.—De niñas.

La elemental de Camponoraya, con 625 pesetas.

Ascenso.—Niños

La Pasantía de la elemental de León, dotada con 825 pesetas, más 75 por aumento voluntario, y la tercera parte de las retribuciones.

La elemental de nueva creación de Gradede, con 625.

Ascenso.—Niñas.
La de Villafra, con 625 pesetas.
Turno único.—Mixtas.
Sigüeyra, El Borgo, Paraseca, Santa María del Río, Maraña, Villaseán, Boca de Huérgano, Mataleón, Santa Cristina y Roperuelos con 500 pesetas cada una.
Roperuelos de Ribera, Busdongo, Cirujales, Palanquinos, Corezales, Aleje y Barniedo, con 400 pesetas.
San Martín de Cuza y Montejos, con 375.
Turno único.—Niños.
La incompleta de nueva creación de Regueras, con 500 pesetas.

Sección local.

NUESTRO FOLLETIN

Persistiendo en nuestro deseo de proporcionar á nuestros lectores novelas que á la belleza de la forma unan la moralidad del fondo, hoy empezamos la publicación de una de las más célebres entre las españolas:

Las ruinas de mi convento

Es esta, dice el sabio Menéndez Pelayo, una obra "hondamente sentida," y al decir del eminente crítico P. Blanco una de las pocas imitaciones de Walter Scott "comparable con las mejores de otros países." "Si en la complicación é interés de las aventuras se aproxima á los románticos franceses, afirma este autor, ni aún en eso pierde su influencia y su originalidad."

Las ruinas de mi convento

apenas publicada, fué traducida á las lenguas de las principales naciones europeas y el nombre del autor D. Fernando Patxot, hasta poco ha ignorado, se colocó con esta producción entre los más célebres novelistas.

Esperamos que el nuevo folletín será del agrado de nuestros lectores.

En la iglesia parroquial de San Juan se celebró ayer la conmovedora ceremonia de administrar el Sacramento del Bautismo á una joven de veintinueve años, oriunda de esta provincia.

Cuando nació, sus padres la abandonaron en Madrid, habiéndola recogido una familia caritativa á quien la reclamó ha poco el conocido industrial de esta ciudad D. Manuel Carbajal, tío de la joven, en cuanto tuvo noticia de la existencia de ésta. En ninguna parroquia de la Corte constaba la partida bautismal de Amalia Argüelles y García Escalón (que así la llamaban, por darle algún nombre) y había muy fundados motivos para creer que no había recibido las aguas del bautismo.

Por esta razón, y accediendo á los deseos de la joven, se juzgó necesario administrarle este Sacramento *sub conditione*, y la ceremonia, como dejamos dicho, se verificó ayer con gran solemnidad y con mucha concurrencia de fieles. El digno Párroco de San Juan D. Gumersindo Díaz Agüeria bautizó á la joven poniéndole el nombre de Amalia y celebró después la Santa Misa en la que la nueva cristiana fué confortada por el Pan de los Angeles.

Fueron padrinos de pila D. Ramón García Argüelles y D. Matilde Carbajal García, tío aquél y prima ésta de la joven Amalia.

La familia de la bautizada repartió varias limosnas con motivo de tan fausto acontecimiento, y el popular industrial D. Manuel Carbajal, conocido con el nombre de *El Maravá*, obsequió á los invitados con espléndidas onces.

Felicitemos sinceramente á la nueva cristiana y á su familia, y Dios premie á cuantos han contribuido á que se realizara el acto trascendental y solemne de que damos cuenta.

La Comisión provincial en sesión de 27 del corriente, adoptó entre otros los acuerdos siguientes:

Informar al Sr. Gobernador de la provincia que procede acceder á lo solicitado por D. Antonio de Aburto que solicita el aprovechamiento de 20 litros de agua por segundo del arroyo Noredó en el concejo de Lena, para establecer un lavadero de carbones.

Imponer la multa de 25 pesetas á los Secretarios de los Ayuntamientos de Cabrales y El Franco por no haber remitido el balance de las operaciones de Contabilidad correspondiente al mes de Mayo último, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran, si en el preciso é improrrogable plazo de 4 días, no diesen cumplimiento á dicho servicio.

Aprobar el presupuesto remitido por el Arquitecto provincial, de las obras necesarias en la Casa de Caridad de San Lázaro, efectuándose aquellas bajo la intervención de los Diputados Visitadores y de dicho funcionario.

Aprobar la relación valorada de las obras ejecutadas por el contratista don Castro González, en los kilómetros 16, 17 y 18 de la carretera provincial de los Campos á Trubia, importante 2.171 pesetas 30 céntimos.

Manifiestar al Director del Hospicio que puede continuar recibiendo los sifones del agua de Seltz en la misma forma que hasta ahora los viene entregando el contratista de la misma.

Aprobar la cuenta remitida por el Director de San Lázaro de los gastos he-

chos de reparación en el edificio de dicho asilo, importante 200 pesetas.

Aprobar igualmente la relación remitida por el Director del Hospicio, de los niños de las escuelas de ambos sexos del citado Establecimiento que fueron premiados en los últimos exámenes allí verificadas.

Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de silloría, mampostería y demás ejecutadas en el pabellón derecho de oficinas y habitaciones de empleados del nuevo Hospital Manicomio, por el contratista D. Salvador Alonso Díaz y que se le devuelva la fianza que tiene constituida en garantía del contrato.

Devolver á D. Leoncio Cortina, vecino de Ribadesella, su hija Elvira, ingresada en el Hospicio provincial.

Conceder varias pensiones de lactancia.

Protestar enérgicamente contra la resolución adoptada en el Congreso, por la que no ha sido atendida la enmienda presentada por los Sres. Diputados asturianos en favor de los arbitrios que disfruta esta provincia.

Expedir y remitir á las zonas militares correspondientes certificación de haber sufrido los mozos que á continuación se expresan las revisiones de sus respectivas exenciones.

Casimiro Fresno Llosa, de Villaviciosa; José Menéndez Sánchez, de Gijón y Manuel Cofiño Vega, de Parres.

Y expedir certificación de libertad de quintas á favor del mozo Basilio Sánchez Xigón, del concejo de Bimenes.

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de esta provincia, se presentarán á percibir la mensualidad corriente, desde las diez de la mañana á la una de la tarde, en los días y por el orden siguientes:

Día 1.º de Agosto.—Retirados, Jefes y oficiales y mesadas de supervivencias.

Día 2.—Montepío Militar, remuneratorias, exclaustrados y Secuestros.

Día 3.—Montepío civil y jubilados.

Día 4.—Retirados de tropa y cesantes.

Días 5, 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

En la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, están puestos al pago en el día de hoy, cheques para los individuos que á continuación se expresan:

D. Eugenio Carrizo, 4.811 pesetas.
D. Primitivo Alvarez, 278 id.
D. José Prieto Pazos, 903 id.

La Dirección general del Tesoro ha dispuesto que el día 1.º de Agosto próximo, se abra el pago á las clases pasivas, activas, clero y religiosas en clausura.

Ayer se presentaron á reconocimiento ante la Comisión provincial mozos de los concejos de Tineo, Ibias, Cangas de Onís y Grado.

Ayer llegó á esta ciudad nuestro apreciable amigo el Diputado provincial don Ladislao Velarde.

Anteayer noche, en el paseo del Bombé se extravió una sortija de oro. Se ruega á la persona que la haya encontrado, la entregue en la calle de Covadonga, número 5, 2.º

Por falta de recursos han sido paralizadas las obras del hermoso edificio que para Casa de las Adoratrices se está construyendo en lo que era quinta de los Catalanes.

Hasta ayer no tuvimos ocasión de ver tan necesaria obra, y el sentimiento que nos produjo el estado en que se encuentra nos obliga á significarlo hoy desde las columnas de nuestro modesto diario á cuantas personas caritativas quieran proteger tan útil institución.

Corto es el tiempo que éstas religiosas llevan en esta capital, pero grandes son ya las ventajas que vienen reportando á algunos padres de familia, que por falta de recursos han visto sus hijas en el camino de la perdición.

Estas y otras muchas se han de ver mañana amparadas por hermanas tan cariñosas como las Adoratrices y por esta razón excitamos el sentimiento de las personas caritativas para que puedan llevar á su fin tan laudable pensamiento.

El *Carbayón* anuncia que hoy probablemente quedarán terminadas las obras que se están realizando para enlazar algunos de los manantiales de la falda de Naranco con la cañería general.

Celebraríamos que así sucediera, porque siempre es mejor tener algo que nada. Pero, señores Concejales, señor Alcalde, que esto no sirva para que sus señorías, no juzgándose ahora de tan inmediata necesidad, dejen de la mano el estudio del proyecto para la traída del suficiente caudal de aguas.

No es cosa de que se diga que en Oviedo gastamos millones en un Teatro y antes que morirnos de sed dejamos quemar las casas.

Leemos en un periódico de Madrid que dentro de breves días saldrá para Gijón á pasar la temporada de verano el embajador de Francia en nuestro país, Mr. Rousstan.

Oviedo se queda *sin gente*, pero nada

más que por una temporada. El calor hace que las familias, que pueden, se vayan en busca de las frescas brisas del mar. Apenas se ven transeúntes por las solitarias calles y en los paseos reina la desanimación más completa.

En cambio, según nuestras noticias, Gijón atestado de forasteros y las hermosas playas de Salinas, Luanco y Candás con una muy buena entrada de bañistas.

Están terminados todos los preliminares para la adquisición de los terrenos en que ha de construirse la nueva cárcel y uno de estos días vendrá á Oviedo el Presidente de la Junta de Obras nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado para firmar la escritura de compra-venta.

Tanto el Reverendísimo Sr. Obispo como los demás Vocales de la Junta están animados de los mejores deseos para que inmediatamente se dé comienzo á la edificación.

Con este número recibirán nuestros suscritores un prospecto del taller de mármol comprimidos y baldosin hidráulico.

Recomendamos su lectura, porque es ciertamente recomendable el taller de D. Calisto Acevedo, persona que sabe cumplir sus compromisos á satisfacción del público.

Desde la calle de San Francisco al Campo de la Lana se ha extraviado un afilador de corbata.

Se ruega á la persona que lo haya hallado se digno entregarlo en esta Redacción y se le gratificará.

Ayer fueron inscritos en el Registro civil de esta capital tres defunciones y seis nacimientos.

Los Secretarios de Ayuntamiento se disponen á protestar del abandono en que los tienen los poderes públicos. En vista de la escasa atención prestada á las razonadas exposiciones presentadas al Senado y de diferir el Gobierno las mejoras que piden por ocasión más oportuna, el *Correo de Madrid* publican enérgicos artículos protestando de esta conducta, y convoca á los Secretarios á una Asamblea general para hacer más ostensible dicha protesta y tomar acuerdos de la conducta que esta clase debe seguir.

Ayer se reunió la Junta municipal con objeto de proceder al nombramiento de Médico para Trubia, siendo elegido por 26 votos, el que desempeñaba la plaza interinamente D. Rafael Pumares.

También acordó dicha Junta modificar el contrato estableciendo el servicio de dicha plaza por cuatro años, y excluir la base referente á la tarifa de honorarios á familias no pobres.

Hoy termina el plazo para la presentación de solicitudes de los que aspiren á la plaza de Oficial de Contabilidad vacante en la Junta provincial de Instrucción pública.

Hasta la fecha, que sepamos, son diez los que pretenden se les admita al concurso, que está anunciado para la provisión de dicha plaza.

Las Ordenanzas municipales son para que se cumplan y el Sr. Alcalde, por lo menos, para ordenar á sus agentes, que procuren evitar que á los pacíficos transeúntes se les sacuda el polvo desde los balcones de las casas en que la limpieza se deja para las horas de más tránsito en las calles.

Por órden del Gobernador y gracias á la actividad desplegada por el inspector de vigilancia Sr. Alvarez Laviada, se han adoptado las medidas convenientes para evitar que los barrenos que se dan para construir la cerca del nuevo Hospital Manicomio pongan en peligro la vida de los que transitan por aquellas cercanías.

Ayer tarde hubo un *plante* en la cárcel fortaleza por no querer admitir los reclusos la sopa que diariamente se les suministra.

Gracias á las acertadas disposiciones del Director del establecimiento y del Inspector de servicios municipales, Sr. Alvarez Pintado, no llegó á tomar serias proporciones el motín de los presos.

En el Postigo bajo, al lado de la Escuela en construcción, existe un depósito de aguas inmundas que infectan la atmósfera y pueden ser causa de una epidemia ó elemento poderoso para su desarrollo. Recomendamos la extinción de este foco infeccioso al Sr. Cuesta, encargado de velar por la salud pública.

Ayuntamiento de Oviedo.

Sesión celebrada el 28 de Julio de 1893.

Bajo la presidencia del Sr. Aza y con asistencia de los Sres. Bances, Santullano, Huerta, Doiztúa, García Braga (D. José y D. Jenaro), Miaja, Rúa y López, se abrió la sesión á las cinco de la tarde, dándose lectura al acta de la anterior siendo aprobada.

Insiste el Sr. Huerta en su petición de que se surta de agua la parte alta de la población, que carece en absoluto de ella

mientras que á los de la baja no les ha faltado un solo día, lamentándose, al propio tiempo, de que, dada la ociosidad, se haya construido un abrevadero en la Estación del Norte y se consienta utilizar el agua en una casa de baños, etc.

Contéstale el Sr. Presidente que pondrá el asunto en conocimiento del Alcalde.

El Sr. Bances desea conocer el estado de las gestiones practicadas con el señor Suárez del Villar con motivo de los terrenos del Cementerio, acerca de lo que, aún no se han dado instrucciones al Abogado del Ayuntamiento Sr. Berjano. Dice también diebe señor, que ha llegado á su noticia que el Sr. Villar tiene pensado llevar al Ayuntamiento á los tribunales toda vez que no propone resolución alguna.

El Sr. Presidente dice que sabe también lo manifestado por el Sr. Bances, y pide se autorice al Alcalde para dar instrucciones al Sr. Berjano con objeto de que arregle con el Sr. Laspra este asunto como abogado del Sr. Suárez del Villar. Así se acuerda.

El mismo Sr. Bances pregunta qué renta percibe el Ayuntamiento por el local de los soportales en que está establecida una gorrería, pues tiene entendido que se han presentado mejores proposiciones y han sido desechadas, á lo que contesta el Sr. Presidente, que siendo incumbencia del Alcalde lo pondrá en su conocimiento, sintiendo no poder satisfacer los deseos del Sr. Bances.

Se entra luego en la orden del día, y la Corporación queda enterada de la resolución dictada por el Sr. Gobernador civil en recurso de alzada en expediente sobre construcción de un balcón en la casa de D. Y. González, de Tudela.

Se concedió licencia al Secretario del Ayuntamiento Sr. García Tuñón y se aprobaron el expediente de construcción de osarios en el cementerio; la liquidación de las obras de sepulturas en el mismo, y varias cuentas, levantándose la sesión por no haber más asuntos.

Eran las cinco y media.

LOTERÍA NACIONAL

Prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre de 1893:

Constará de 54.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, dividido en décimos á 50 pesetas; distribuyéndose 18.900.000 pesetas en 2.700 premios y 5.399 reintegros, de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	3.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 100.000	200.000
4 de 80.000	320.000
6 de 60.000	360.000
8 de 40.000	320.000
10 de 30.000	300.000
18 de 20.000	360.000
2040 de 2.500	5.100.000
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 1.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 500.000 pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id. para los 99 números restantes de la centena del premio con 250.000 pesetas	247.500
2 idem de 35.000 id., para los números anterior y posterior al del premio primero	70.000
2 id. de 30.000 id., para los del premio segundo	60.000
2 id. de 25.000 id., para los del premio tercero	50.000
2 id., de 20.000 id., para los del premio cuarto	40.000
2 id., de 12.000 id., para los del premio quinto	24.000
2 id. de 5.750 id., para los del premio sexto	11.000
5.399 reintegros de 500 pesetas para los 5.399 números cuya terminación sea igual á la del que obtenga el premio primero	2.690.000
	18.900.000

Tribunales.

Juicios orales para hoy.

Castropol.—Contra B. C. G. y otra por injurias. Abogados, Sres. Acebal y Velasco. Procuradores, Alvarez y Estrada. Pena: dos años de destierro y multa de 200 pesetas.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Santa Marta.
Santo de mañana.—San Abdón, mr.

Sección telegráfica

LA BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Madrid, 28.

4 por 100 perpétuo interior	68,25
Id. id. exterior	74,90
Id. amortizable	77,50
Billetes hipotecarios de Cuba	107,80
Id. id. nuevos	98,40
Acciones del B. de España	359,00
Tabacaleras	159,50
Lóndres largo	sin
Id. corto	sin
Paris 8 días vista	19,80

Madrid, 28 (á las 7,35 t.)

Pasado mañana saldrá para el balneario de Sobrón el Sr. Marqués de Teverga.

Son completamente inexactas las noticias que han circulado acerca de la aparición del cólera morbo en Galicia.

Madrid, 28 (á las 7,45 t.)

Telegramas de París dan cuenta de un formidable incendio en Malecon Rapés, donde existen grandes almacenes de forrajes y piperias.

El foco del incendio media 300 metros de ancho y 500 de largo. A costa de titánicos esfuerzos ha sido posible dominar el fuego.

No se sabe que haya ocurrido ninguna desgracia personal. Las pérdidas materiales ascienden á cuatro millones de francos.

Madrid, 28 (á las 8,20 n.)

Una comisión del Centro Asturiano de esta Corte visitará á los Diputados de esa provincia, con objeto de rogarles que recomienden á los Ayuntamientos del Principado que concedan una cantidad de sus presupuestos para el sostenimiento de las clases de dicho Centro en que se presta enseñanza gratuita á los asturianos que residen en Madrid.

Madrid, 28 (á las 9,45 n.)

Se han reunido los Senadores y Diputados posibilistas con el señor Castelar para adoptar las disposiciones convenientes en vista de la inquebrantable decisión de éste de retirarse de la política.

El primer acuerdo que tomaron fué nombrar jefe del partido al Sr. Abarzuza.

El Sr. Castelar pronunció un elocuente discurso de despedida, manifestando que al retirarse de la política cumplía una palabra empeñada de antiguo y observaba un proceder ya fijado mil veces desde que se votaron las leyes democráticas, sobre todo, el sufragio universal.

Terminó diciendo que su decisión era irrevocable mientras no corran peligro la democracia, la libertad y la patria.

En nombre de los reunidos manifestó el Sr. Celleruelo la unidad de miras que reinaba entre los posibilistas y su conformidad con las declaraciones del Sr. Castelar que han sido muy ministeriales.

Madrid, 28 (á las 10,25 n.)

El Sr. Romero Robledo saldrá el lunes para San Sebastián.

Se reciben gravísimas noticias del Brasil. Parece que la revolución que estalló en Riogrande se propaga por otras provincias, amenazando seriamente la existencia de la República.

Madrid, 28 (á las 11,30 n.)

La minoría carlista, ofendida con lo que ayer tomó como desaire, proponiase entorpecer la aprobación de los proyectos del Gobierno, pidiendo votaciones nominales y que se contase el número de Diputados.

Se da por seguro que se arregló el conflicto y que los carlistas han desistido de sus propósitos obstructionistas, con la condición de que sea desechada el acta del Sr. Nocedal.

Tomaseti.

ANUNCIOS

HOTEL INGLÉS

SUCESOR DE MANTOLA

Plato para hoy día 29.

Ragú á la francesa.
Ternera con setas.
Langosta en vigreta.
Solomillo con trufas.
Jamón en dulce.

SECCION DE ANUNCIOS

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE ASTURIAS.

León á Gijón.					Gijón á León.					Oviedo á Infiesto.				Infiesto á Oviedo.				Oviedo á Avilés.				Avilés á Oviedo.					Oviedo á Trubia.				Gijón á Laviana			
Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estans	Expr.	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estans	Corr.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Corr.	Mixt.	Mixt.	Mixt.	Estaciones	Mixt.	Corr.	Mixt.	Estaciones.	Mixt.	Mixt.	
León: S.	4,59	9,52	"	"	Gijón: s.	2,40	10,10	6,30	7,25	OVIEDO: S.	8,54	4,30	7,00	INFIESTO: S.	6,11	8,38	4,36	Oviedo.	3,48	10,03	6,41	Avilés: S.	9,35	1,52	3,00	6,20	Oviedo: S.	9,44	4,10	8,35	Gijón: S.	7,50	5,55	
Fierros.	7,55	1,38	6,50	"	Veriña.	2,49	10,23	6,44	7,46	Colloto . . .	9,07	4,43	7,23	Pintueles . . .	6,16	8,44	4,42	Lugons.	3,58	10,20	6,56	Villalegr.	9,49	2,12	3,14	6,33	Trubia: Ll.	10,18	4,45	9,10	Noreña . . .	9,28	7,37	
Camps.	8,08	1,53	7,05	"	Serin.	3,04	10,37	7,02	8,10	Meres	9,17	4,53	7,33	Ceceda	6,31	8,58	4,58	Lugo	4,08	10,33	7,27	Cancienes	10,09	2,18	3,34	6,52	Oviedo: Ll.	9,00	11,20	6,30	Laviana . . .	11,00	9,17	
Lena	8,28	2,09	7,23	"	Lugo	3,32	11,14	7,52	9,05	Noreña	9,32	5,02	7,47	Fuen Santa . .	6,39	8,05	5,05	Villbna.	4,30	10,58	7,50	Villabona	10,21	2,25	"	6,00	Trubia á Oviedo.				Laviana á Gijón			
Mieres	8,54	2,49	8,08	"	Lugons.	3,42	11,25	8,00	9,20	Siero	9,48	5,15	8,06	Lieros	7,15	9,30	5,32	Villgro.	5,13	11,39	8,35	Lugo	10,57	3,19	"	7,20	M. M. T.				M. M. T.			
Ollong	9,09	3,05	8,29	"	Oviedo.	3,42	11,25	8,00	9,20	Lieros	10,07	5,33	8,29	Siero	7,41	9,52	5,55	Avilés: Ll.	5,21	11,49	8,43	Oviedo: Ll	11,25	3,42	"	8,00	M. M. T.				M. M. T.			
Segdas	9,24	3,18	8,50	T.	Segdas	3,42	11,25	8,00	9,20	Nava	10,26	5,50	8,53	Noreña	8,05	10,02	6,10	En la Estación telegráfica de esta capital, hay teléfono público para Pola de Lena, Sama de Langreo, Pola de Laviana, Gijón, Candás, Avilés y Luanco.																
Oviedo	9,27	3,33	9,07	6,41	Ollong	3,42	11,25	8,00	9,20	Fuen Santa . .	10,34	5,57	9,01	Meres	8,14	10,10	6,18	Dispuestos con arreglo al meridiano de Madrid los relojes del Ferro-carril del Norte, marcan respecto á los de Oviedo un adelanto de 8 minutos y 36 segundos.																
Lugnes	10,04	4,00	10,19	7,01	Mieres	4,40	12,24	9,20	N.	Ceceda	10,42	6,05	9,09	Colloto	8,24	10,21	6,28																	
Lugo	10,13	4,11	10,35	7,20	Lena	5,15	1,07	10,10	10,20	Pintueles . . .	10,56	6,18	9,23	OVIEDO: Ll.	8,39	10,33	6,41																	
Serin	10,40	4,37	11,15	8,05	Camps	5,28	1,23	10,30	10,30	INFIESTO: Ll.	11,00	6,22	9,27																					
Veriña	10,53	4,48	11,30	8,27	Fierros	5,46	1,45	11,25	11,25																									
Gijón: Ll	11,00	4,55	11,40	8,40	León: Ll.	8,48	5,40																											

COGNAC "ALBERÚ" CERVEZA "TRAPENSE" CHAMPAGNE "ALBERÚ"

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos y cafés.
DEPÓSITO EN GIJÓN.--MUELLE DE FOMENTO

IMPRENTA "LA PUBLICIDAD"

URIA, NÚMERO 32.--TELÉFONO 84.

En este establecimiento, montado conforme á los últimos adelantos en el arte tipográfico, se hacen toda clase de impresos con esmero y economía. Se imprimen libros, periódicos, prospectos, facturas, talonarios, estados para las oficinas del Estado, esquelas mortuorias, participaciones de enlace, etc., etc.

LA VICTORIA

Impermeables franceses é ingleses
CON CAPUCHA Y ESCLAVINA LARGA
DESDE 60 PESETAS
GRAN SASTRERÍA Y CAMISERÍA
ORNAMENTOS PARA IGLESIA
URIA, 10 (Frente al paseo de los Alamos) 55
Oviedo, LA VICTORIA, Oviedo

La Epilepsia

O accidentes nerviosos vulgo mal de corazón, altercia y mal de S. Pau en Cataluña y todas las afecciones nerviosas, en general, se curan con las
Pastillas Antiépilépticas de OCHOA
Este preparado es un poderoso sedante del sistema nervioso y vascular. Los resultados de este verdadero específico contra las afecciones nerviosas y muy particularmente contra la Epilepsia son prodigiosos. Enfermos que padecían estos accidentes más de 20 años, con este tratamiento se han visto libres de tan penosa enfermedad.

Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

La Erisipela

Curación pronta y radical con las
PILDORAS DE OCHOA
La Erisipela de la cara y cuero cabelludo desaparece inmediatamente con el empleo de estas eficaces píldoras. La razón es que, neutralizando el virus productor de ella, el eritema no se extiende más allá del sitio donde se manifiesta y la enfermedad desaparece rápidamente.
Para detalles completos del tratamiento de estas enfermedades, se dan prospectos gratis, dirigiéndose á D. B. Ochoa, Magdalena, 27, Madrid.

Depósito en Oviedo.—D. Ramón Ceñal y hermanos, farmacia, y en las principales farmacias de España, Canarias, Baleares, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Portugal.

La Viruela

Curación rápida y segura, sin quedar hoyos en la cara con las
PILDORAS DE OCHOA

Estas acreditadas píldoras tienen la ventaja de neutralizar el virus variólico, por lo tanto, desde las primeras dosis, los síntomas de la enfermedad se modifican notablemente, el pus es poco concreto y no forma esas gruesas costras, origen de las cicatrices, y por esta razón no quedan hoyos en la cara y la curación es rápida y segura.

PLATERIA

DE FRANCISCO HÉVIA

Gran surtido en alhajas y novedades en oro y plata. Se admiten encargos y cambios y se compra oro y plata.

Calle de San Antonio, número 6.—Oviedo. 118

MARIA PINTALUVA VIUDA DE ENRIQUE PASTOR

PROFESORA-DENTISTA



Esta acreditada profesora en cirugía y mecánica dental, ha llegado á esta capital, después de recorrer las principales del extranjero y Estados-Unidos, donde ha adquirido un gran número de aparatos de nueva construcción y excelente aplicación para el servicio de sus clientes y del público en general.

Además, dicha señora, dá como garantía 28 años en la profesión y al frente de sus acreditados gabinetes de Madrid, Barcelona, Oviedo y Gijón. También construye toda clase de dentaduras artificiales de oro, plata, platino, cauchut y celuloide; hace toda clase de extracciones sin dolor, orificaciones, obturadores, empastes y curación de toda clase de enfermedades crónicas en la boca, etcétera, etc.

Dicha señora hace toda clase de trabajos de su profesión al alcance de todas las fortunas, para cuyos tratamientos tiene abierta su consulta en Oviedo, Puerta Nueva alta, 2, los lunes, miércoles, jueves y domingos, de siete de la mañana á siete de la tarde; y en Gijón: los martes, viernes y sábados, en el

HOTEL SUIZO

Calle Corrida y calle del Carmen, 24 principal, de ocho á seis.

SANTOS DIAZ

EBANISTA

Calle de Quintana, 19.—OVIEDO

Muebles de lujo y mesas de billar. 48



ANUNCIOS DE ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben los originales en la Redacción de este periódico, San Francisco, 21, hasta las cuatro de la tarde, para publicar en la primera plana y hasta las siete de la noche, para la tercera plana, en la Imprenta del mismo, Uria, 32, bajo.

Aprendiz

En esta Imprenta se necesita uno que sepa leer y escribir correctamente.

Relojería y Joyería Suiza

DE RAMON VALDÉS

En este acreditado establecimiento se encuentran relojes de todas clases de las mejores fábricas; de pared, de bolsillo, despertadores, diges, leontinas, collares, imperdibles con las últimas novedades, sortijas, pendientes, alfileres, etcétera, etc. Composturas á precios económicos.

Gran joyería, y cuanto puede desearse en este ramo.

Plazuela de Riego, 2.—Oviedo. 129

SUN

COMPañÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN LÓNDRES EN 1710

La Compañía puramente de incendios más antigua del mundo.

183 años de existencia.

Los fondos de esta Compañía exceden con entera exclusión de capital y de primas á cobrar de 45 millones de pesetas.

Siniestros.—Los pagados en los 183 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Solo en los últimos veinte años, ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta palza D. Jerónimo Martínez. 20—5